

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANWANDTER N° 466
RUT: 61.979.930 - 5
OFICINA DE PARTES

Valdivia. 10 de enero 2024

23

10 ENE. 2024 SDF

Sres. Consejo de Ministros para la Sustentabilidad
Ministra del Medio Ambiente
Sra. Maisa Rojas
San Martin 73
Santiago
PRESENTE

De nuestra consideración,

En relación a las Propuestas de Proyectos Definitivos de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia (NSCV), y de la Actualización y Análisis General de Impactos Económicos y Sociales (AGIES), presentados el 01 de septiembre del año 2023.

1.- La NSCA del Río Valdivia es una propuesta hecha por el estado de Chile para enfrentar la grave crisis ambiental registrada en el Santuario de la Naturaleza del río Cruces y Chorocamayo el año 2004.

Han transcurrido casi 20 años y este instrumento se volvió un anhelo de la comunidad, ya que la protección de las aguas y la mantención de las características fisicoquímicas de estas resulta fundamental para garantizar la mantención de la biodiversidad de la cuenca y velar por la preservación de la naturaleza, y de las formas de vida de quienes vivimos de manera aledaña a esta.

2.- La actual propuesta de NSCA de la cuenca del río Valdivia se establece en base a los datos históricos de calidad ambiental de la DGA y de diversos estudios científicos sobre el río Valdivia. Con esto la propuesta respeta el espíritu de esta normativa, que es mantener y recuperar la calidad histórica de las aguas de esta cuenca. De esta manera, podemos con más efectividad alcanzar el objetivo de conservar y preservar los ecosistemas hídricos; y los servicios ecosistémicos, establecido en la misma normativa.

3.- La discusión de la propuesta ha tenido una importante participación de comunidades locales, rurales y mapuche, aledañas al río Valdivia y Cruces. Consideramos que esta propuesta definitiva posibilitará iniciar un proceso complejo pero necesario que mejorará el monitoreo ambiental, la información para la toma de decisiones y la participación comunitaria.

Durante el proceso las comunidades han manifestado la necesidad de contar con un instrumento que de mayor seguridad a las diversas actividades económicas productivas comunitarias en torno a los ríos y humedales. Conscientes de la necesidad de enfrentar las fuentes de contaminación, y también los efectos negativos de la crisis hídrica y el cambio climático. La propuesta tiene no sólo un fin local/regional sino también aporta a los desafíos del país y del cambio global que afecta a nuestros recursos naturales.

4.- La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos (ERD 2023 – 2037), recientemente aprobada con una destacada participación, plantea una visión sistémica donde los Bienes Naturales Comunes son un pilar del desarrollo regional sostenible y de nuestra calidad de vida, cuyos servicios ecosistémicos son fundamentales para las actividades productivas, la vida social, cultural y espiritual. La ERD reconoce como una aspiración ciudadana la de conservar, recuperar e incrementar el patrimonio natural. El Medio Ambiente como Capital de Futuro se instala como un eje estratégico que busca potenciar la gestión institucional y una de sus herramientas es implementar normas secundarias de calidad ambiental.

La propuesta de proyecto definitivo de la norma se alía con la ERD ya que favorece la búsqueda de equilibrios entre los sistemas productivos y el medio ambiente, lo que permitirá se sigan desarrollando diversas actividades económicas del sector silvícola, el agropecuario, la agroindustria, la pesca y el turismo de intereses especiales. Permitirá también resguardar el alto valor ecosistémico y la biodiversidad de la región, en particular, de los ríos y humedales, que son parte de la identidad de este territorio regional.

Quienes suscribimos esta carta declaramos nuestro apoyo a la propuesta de NSCV presentada por el Ministerio del Medio Ambiente, ya que cumple con los requisitos necesarios para convertirse en un instrumento adecuado para los objetivos planteados. Esperamos la pronta aprobación e implementación de la NCRV y con ello dar mayor seguridad y resguardo a miles de familias, comunidades y emprendimientos que buscan un desarrollo sostenible, respetando el maravilloso entorno y paisaje que nos dan los ríos de la región.



Asociación de Consumidores y Usuarios
Acoval de Los Ríos.

Eduardo Ramírez Blamey
Presidente de Acoval de Los Ríos